

Datos básicos del título

<i>Título:</i>	Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria		
<i>Universidad:</i>	Universitat de València		
<i>Centro:</i>	Facultad de Magisterio, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación Florida Universitaria		
<i>Rama de conocimiento:</i>	Ciencias Sociales		
<i>Créditos:</i>	60	<i>Nº plazas:</i>	1200
<i>Número de RUCT:</i>	4310583	<i>Fecha verificación:</i>	2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria. Sin embargo, en la secuenciación de asignaturas, sigue habiendo problemas con la ubicación de las asignaturas de Prácticas, aspecto ya advertido en el anterior Informe de Reacreditación. La opción propuesta de adelantarlas a enero puede complicar la coordinación entre materias.

Sigue sin resolverse además el problema en las Especialidades de Secundaria y Bachillerato, ya que se pide al estudiante la realización de tareas (según la Guía de Prácticas) que no han sido trabajadas en la #formación teórica# (según las Guías Docentes #GD- de las materias del módulo genérico ni del específico).

En la Memoria se deben actualizar las titulaciones de acceso (no se incluyen los Grados). Deberían revisarse y homogeneizarse los criterios de acceso a las especialidades, especialmente cuando el estudiante no elige una acorde con el grado o licenciatura cursada con anterioridad.

En las audiencias del profesorado y el estudiantado, se indicó que el volumen de trabajo de las materias supera lo establecido en la Memoria (por ejemplo, en los TFM). Sería conveniente hacer una revisión profunda de las GD, y trabajar en la coordinación global del Máster. La concentración de algunas asignaturas en clases de más de 4 horas seguidas, parece dificultar el desarrollo del título.

La coordinación entre centros es baja. Por un lado, en la visita se detectó que no se comparten las GD en las mismas materias, sobre todo, en los criterios y forma de evaluar al alumnado, aunque se trata de ser coherente con las fichas de las materias contempladas en la Memoria, alguna no se ajusta a lo que se recoge en las GD. Además, las GD de las materias no contemplan las exigencias en las PE.

Por otro lado, la relación es escasa entre los profesores de las materias de los módulos genérico y específico, y los tutores de prácticas.

Aunque parece existir una relación entre las PE y los TFM, las evidencias revisadas muestran que estos no permiten poner en juego muchas competencias de la titulación; quizás, por un excesivo énfasis en la investigación.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

La página web del máster, tanto en el centro propio como en el externo, es de fácil manejo y aporta suficiente información del programa formativo y las actuaciones relativas al mismo. Así se encuentra la toda la información necesaria como la memoria verificada en vigor, información sobre modificaciones, la descripción del plan de estudios, los principales resultados del Máster, etc.

Se debe incluir la orden que regula el master y el acceso al RUCT.

Se informa del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad y se indican los responsables de Calidad de la titulación. Se sugiere colocar en un lugar más visible y facilitar el procedimiento sobre cómo poner una sugerencia/queja/felicitación, que actualmente es complejo.

En la audiencia con los estudiantes y egresados se pone de manifiesto la escasa información que obtienen de la gestión de las prácticas, que, aunque sea un procedimiento establecido por la Generalitat, debido a su incidencia en el máster resulta clave, se recomienda revise la información proporcionada, a fin de evitar conflictos horarios, etc.

Se deben actualizar las lenguas de impartición de la titulación en la memoria, a fin de que se adecue a la realidad del título (lengua inglesa, lengua francesa).

La participación de los estudiantes en los órganos de gobierno y de calidad es escasa o nula, en algunas comisiones no hay representantes de estudiantes, se recomienda incentivar la participación. También a través de su participación se les debe transmitir la utilidad de contestar a las múltiples encuestas que reciben para valorar su satisfacción con los docentes/título.

Las guías docentes deben revisarse, en especial actualizar la bibliografía y en relación con la descripción de contenidos y los resultados del aprendizaje puesto que en algunas asignaturas aparecen incompletas.

El CV del profesorado, en especial del asociado, parte fundamental del título, puede ser mejorado.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

Valoración
descriptiva

El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua. A su vez, el análisis de los resultados permite utilizarlos para la toma de decisiones y la correspondiente mejora de la calidad del título. Aunque en general los resultados obtenidos en las distintas encuestas alcanzan valores medios y medios-altos, es de interés el analizar con mayor detalle aquellos que son más bajos o cuya progresión a lo largo de los diferentes cursos ha ido descendiendo para identificar los factores implicados y diseñar las estrategias que facilitan su mejora.

En general se han diseñado acciones para dar respuesta a las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título. En la página web de la Universidad de Valencia, falta completar información relevante en algunas guías docentes como las correspondientes a la asignatura #Aprendizaje y Enseñanza de la Economía#, en la que tampoco coincide el profesor coordinador de la misma con el indicado en la página web, o en la de #Complementos para la formación disciplinar de la especialidad en Economía# en la que no se señalan los resultados de aprendizaje. Tanto en las guías docentes del título impartido por la Universidad como por el centro adscrito, se recomienda su revisión y la actualización de la bibliografía. También faltan currículos de algunos profesores, por lo que se debería revisar esta información y completarse.

En las páginas web tanto de la Universidad como del centro adscrito La Florida se encuentran publicados tanto los informes de evaluación externos como los internos de la titulación, así como los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés. Un aspecto que ha de seguirse trabajando es el incremento del tamaño de las muestras de los diferentes colectivos participantes en las encuestas de satisfacción, tal y como se indicaba en las recomendaciones de mejora realizadas por la AVAP, así como en el análisis más detallado y profundo de los resultados obtenidos.

El SGIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia. En el último informe de seguimiento de la AVAP se propuso implantar el programa DOCENTIA con el fin de disponer de indicadores que permitan evaluar la calidad e implicación del profesorado en función de sus resultados docentes. Desde el curso 2016-17, se ha desarrollado en fase experimental. Es relevante lograr su implantación de forma definitiva para garantizar la mejora del título en relación a la calidad de sus docentes.

En cuanto al sistema de quejas y reclamaciones, en el último informe de seguimiento de la AVAP se indicó que no era de fácil acceso desde la página web. Actualmente existe un correo electrónico al que dirigir las quejas y reclamaciones junto con cualquier tipo de consulta respecto a la titulación. Tal y como se pudo comprobar en las audiencias, el volumen de correos recibidos es muy elevado y variado, lo que dificulta la gestión de este sistema, siendo pertinente su revisión y mejora.

Criterion 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

El profesorado participante parece adecuado, motivado y, en general, bien valorado (en nuestra visita, parece que algo más en alguno de los centros). No obstante, es preciso dotar de un profesorado más estable en la Universidad de Valencia que permita aumentar los sexenios, la estabilidad, la producción investigadora, etc. El número de asociados es excesivo (casi la mitad en la Universidad de Valencia), aunque haya muchos que procedan de los centros de Secundaria. Por ello, se recomienda a la Universidad que oferte plazas de mayor estabilidad, como de Ayudante Doctor, en las áreas afectadas (relacionadas con la formación inicial del profesorado). El volumen de especialidades, estudiantes, materias# exige una plantilla de profesores adecuada y, en este momento, hay carencias en algunas materias.

Especial atención se debería tener con el profesorado de las especialidades de los Ciclos Formativos de Formación Profesional. Deberían articularse planes específicos de formación en este ámbito y, sobre todo, para que se ocupe de la tutorización de los estudiantes en las prácticas.

Aunque actualmente se reconoce la labor realizada por el profesorado en las materias de #carácter teórico#, parece insuficiente el reconocimiento en el Prácticum y en los TFM, existiendo múltiples exigencias de la Guía de Prácticas: visitas a los centros, seguimiento del alumnado, coordinación con tutores de los centros de PE, tutorización de los trabajos, participación de tribunales#.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

La cualificación del Personal de Apoyo administrativo es adecuada. No obstante, el volumen de trabajo de un Máster con este número de especialidades, de estudiantes y de profesorado exigen una mayor dotación de PAS, por lo menos, en la Universidad de Valencia.

Por otro lado, el edificio que alberga el Máster en la UV presenta grandes posibilidades para cumplir las funciones que exige una titulación tan compleja y heterogénea. No obstante, se echa en falta la acomodación y modernización de aulas, de las ventanas, del sistema de climatización# También se han detectado carencias de recursos en laboratorios, aulas especiales, biblioteca# y la ausencia de una cafetería.

En el caso de La Florida, las instalaciones -aunque no las pudimos ver en la visita- parece que cumplen las exigencias del Máster.

Por último, la importancia de la labor que realizan los tutores de los centros de PE no se ve reconocida suficientemente. Pensamos que no se puede basar en el voluntarismo y en el altruismo; debe existir un reconocimiento institucional. En caso de que se ignore esta recomendación, pueden tenerse dificultades en un plazo relativamente corto para encontrar profesionales que realicen estas labores.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

En la audiencia con los docentes se informó del uso de metodologías que fomentan el aprendizaje activo de los alumnos y que permite alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, aunque en las audiencias tanto con alumnos como con egresados se pudo comprobar que la metodología principal es la expositiva en la Universidad de Valencia, aunque en algunas especialidad sí que se utilizan otros tipos de metodologías didácticas.

La mayor parte de las actividades propuestas en el proceso de evaluación continua son trabajos y exposiciones, aunque otras asignaturas proponen la realización de exámenes. Los alumnos que participaron en la audiencia pusieron de manifiesto la necesidad de una mayor coordinación entre los profesores que imparten la misma asignatura, con el fin de unificar los criterios de evaluación y evitar la reiteración de contenidos desde la misma perspectiva.

Un aspecto de mejora propuesto por los estudiantes y egresados es la ampliación del número de horas de prácticas, ya que la preparación en las clases es eminentemente teórica, así como su organización en dos periodos para poder comentar y consultar a los profesores los aspectos que les ha llamado la atención y las dudas que les han surgido durante la primera parte de las mismas. Los estudiantes que realizan las prácticas en Formación Profesional solicitan comenzar antes, ya que el momento de su incorporación coincide prácticamente con el de la asistencia de los alumnos de estas enseñanzas en la Formación en el Centro de Trabajo (FCT), no pudiendo conocer la parte docente ni intervenir en segundo curso. Estos aspectos fueron comentados también en las audiencias con los responsables de la titulación y los profesores, quienes están diseñando posibles alternativas a la organización actual.

El progreso académico de los estudiantes y el nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título son adecuados.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

En la UV, la evolución de los principales indicadores del título no cumplen con los requisitos de la memoria de verificación, en concreto, la tasa de graduación, abandono y eficiencia. El número de estudiantes matriculados se aproxima a la oferta de plazas, aunque sin llegar al 100%.

En el centro La Florida, la evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En cuanto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés, los resultados de las encuestas no son siempre representativos por el tamaño de la muestras, siendo necesario seguir trabajando en la mejora de este aspecto.

Respecto al estudio de Inserción laboral, los últimos datos que se disponen son del periodo 2013-2015, resultados que corresponden a una tasa de respuesta muy baja, en concreto del 3,2%. Esta información se encuentra en un informe junto con la información referida al resto de másteres que ofrece la universidad. La estructura de dicho informe no facilita el estudio detallado de los resultados correspondientes a la titulación. Se considera necesario incrementar el tamaño de la muestra de egresados, así como revisar el diseño del informe con el objetivo de facilitar el análisis de los resultados por parte de los responsables de la titulación en pro de la memoria de la misma. En una de las audiencias se comentó que ya se está trabajando en esta línea.